

Respuesta Requerimiento N° 1974

paula.fuentes@bancamia.com.co <paula.fuentes@bancamia.com.co>

en nombre de

NOTIFICACIONES JUD BANCAMIA <notificacionesjud@bancamia.com.co>

Mar 9/11/2021 12:32 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas Tardes

Compartimos para su conocimiento.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Cordialmente,

Notificaciones Judiciales/ Gerencia Jurídica

Teléfono: [\(571\) 3139300](tel:5713139300) Ext: **336-299**/ Cra. 9 # 66 - 25 Piso 4, Bogotá D.C. / Código Postal: 110231

notificacionesjud@bancamia.com.co / www.bancamia.com.co

Hacemos parte del Grupo Fundación Microfinanzas BBVA

www.mfbbva.org / www.progresomicrofinanzas.org (boletín de actualidad jurídica)

Antes de imprimir pensemos en el medio ambiente. En Bancamía estamos comprometidos con la Ecoeficiencia.

AVISO: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, por lo tanto, su uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor notifiquenoslo y elimínelo. Si usted no es el destinatario no debe usar revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje. La información contenida en este correo no relacionada con el negocio oficial del remitente debe entenderse como personal y de ninguna manera es avalada por BANCAMIA

Bogotá D.C. Nueve (9) de noviembre de 2021

Señores

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL
CIRCUITO BUCARAMANGA**

Atte. **CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS**

Secretario

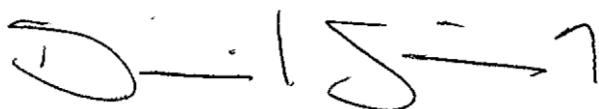
j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Solicitud de Información
RADICADO N°: 1974

De manera atenta y en relación con el oficio de la referencia, nos permitimos informar que, en los archivos del Banco al momento de emitir la presente respuesta, NO se encontró registro de vinculación comercial de ninguna de las personas referidas en su comunicación.

Esperamos haber atendido su solicitud.

Cordialmente,



DAVID LEONARDO SIERRA ESPITIA
Abogado de Asesoría Contenciosa